****

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

2018-2021

En el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 31 de octubre del 2018, día señalado para llevar a cabo la instalación del Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, correspondiente a la Administración 2018-2021, estando reunidos en el lugar que ocupa el sala adjunta de la Presidencia Municipal, ubicado en la calle Reforma numero 2 colonia Centro, de esta cabecera Municipal, previa invitación y convocatoria, los representantes de las dependencias municipales y las organizaciones de los sectores: público, social y privado; con el objeto de coadyuvar en los trabajos de la instalación del Pleno del Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapotlanejo en su primera sesión.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, numeral I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Contando con la presencia de representantes de la Sociedad y Gobierno. La presente sesión de instalación fue convocada conforme al siguiente:

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA:** |
| 1. Registro de Asistencia. |
| 2. Toma de Protesta y declaración de instalación del Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco. |
| 3. Lectura y en su caso la aprobación del orden del día. |
| 4. Designación de Secretario Técnico |
| 5. Clausura |

EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Se declara que existe quorum legal requerido para sesionar válidamente de conformidad con el artículo 28 numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Acto seguido se presenta a quienes serán los integrantes del Comité de Adquisiciones, con voz y voto, C. Francisco Marroquín de la Torre, Representante de la Asociación de Ganaderos de Zapotlanejo, Jalisco, C. Gamaliel Pérez Martínez, Representante de los Industriales textiles de Zapotlanejo, (¡TEZ), C. Luis Manuel Gómez Reynoso, Representante del Grupo de los 100 de Zapotlanejo, C. José Cervantes Padilla, Representante de la Cooperativa de Lecheros Santa Fe, C. Benjamín Padilla Gutiérrez, Representante de la Asociación de Porcicultores de Zapotlanejo, Jalisco, integrantes con voz, Ing. José Antonio Herrera Lomeli, Contralor Ciudadano, Lie. Ramiro Franco Anguiano. El L.A.P. Héctor Álvarez Contreras procedió a tomar protesta de ley de los integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapotlanejo y lo hizo en los siguientes términos: "PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, ASÍ COMO LOS ACUERDOS, REGLAMENTOS QUE ESTE AYUNTAMIENTO EXPIDA Y DESEMPEÑAR CO, PROFESIONALISMO EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO". En uso de la voz los interrogados contestaron: "si protestamos", continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal L.A.P. Héctor Álvarez Contreras concluyó diciendo: "SI ASÍ LO HICIEREN QUE EL PUEBLO, LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS PREMIEN Y SI NO QUE ELLOS MISMO. SE LO DEMANDEN".

EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. — - Como segundo punto queda a su consideración en votación económica la aprobación del orden del día, estando todos a favor y no habiendo comentarios al respecto procedemos al tercer punto del orden del día .

**EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Pasando al cuarto punto del orden del día, se procedió a designar al Lie. Ramiro Franco Anguiano, como Secretario Técnico de este Comité de Adquisiciones de conformidad con el artículo 27, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios, integrando así el Comité de Adquisiciones, por lo que le solicitó se integre a la sesión.

**EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - En el último punto se hizo un exhorto a los presentes a que desempeñaran correctamente sus funciones dentro de este comité de Adquisiciones.

UNA VEZ ESCUCHADOS Y AGOTADOS LOS PUNTOS A TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS, PROCEDIÓ A DECLARAR FORMALMENTE INSTALADO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, DÁNDOSE POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS 9:40 HRS. DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL 2018. Se dio por terminado el acto, firmando los que en ella intervinieron.

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE | FIRMA |
| L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS |  |
| C. FRANCISCO MARROQUIN DE LA TORRE |  |
| C. GAMALIEL PÉREZ MARTÍNEZ |  |
| C. BENJAMÍN PADILLA GUTIÉRREZ |  |
| C. LUIS MANUEL GÓMEZ REYNOSO |  |
| C. JOSÉ CERVANTES PADILLA |  |
| ING. JOSÉ ANTONIO HERRERA LOMELI |  |
| LIC. RAMIRO FRANCO ANGUIANO |  |